

CONTABILIDAD	PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR DE INTERVENTORES Y AUDITORES DEL ESTADO (SEGUNDO EJERCICIO)	Núm. 22/2003
---------------------	--	-------------------------

MIGUEL ÁNGEL GÁLVEZ LINARES
ÁNGEL MONTÉS CARRILLO
JAVIER ROMANO APARICIO

Profesores del CEF

Sumario:

CASO 1. Operaciones relacionadas con la emisión de acciones y derechos de suscripción y su contabilización.

CASO 2. Operaciones relacionadas con un empréstito y su contabilización.

CASO 3. Operaciones de usufructo y su contabilización.

[Pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado convocadas por Orden de 3 de junio de 2002 (BOE 12 de junio)].

CASO PRÁCTICO NÚM. 1OPERACIONES RELACIONADAS CON LA EMISIÓN DE ACCIONES Y DERECHOS DE
SUSCRIPCIÓN Y SU CONTABILIZACIÓN**ENUNCIADO**

La sociedad EMISORA, SA, cuyas acciones cotizan en Bolsa, tiene el propósito de realizar una ampliación de capital en las siguientes condiciones:

- Proporción de la emisión: una acción nueva por cada cuatro antiguas.
- Nominal de las acciones: igual que las acciones antiguas, 10 euros por acción.
- Precio de emisión: al valor teórico contable que se deduzca del balance cerrado al 31 de diciembre de 2001.
- Desembolso: mínimo legal en efectivo en el momento de la suscripción.
- Plazo de suscripción: del 15 al 31 de enero de 2002.

Otros datos referentes a la sociedad son los que se indican a continuación:

- a) El cambio de cierre del ejercicio ascendió a 20 euros por acción.
- b) En el balance al 31 de diciembre de 2001, las cuentas que se integran dentro de los fondos propios son las siguientes:

Capital suscrito	100.000.000
Prima de emisión	10.000.000
Reserva de revalorización	8.000.000
Reserva legal	15.000.000
Reserva para acciones de la sociedad dominante	3.000.000
Reservas estatutarias	1.800.000
Otras reservas	5.000.000
Remanente	200.000
Pérdidas y ganancias (beneficio)	12.000.000
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	- 5.000.000

Iniciada la operación de ampliación de capital, la Bolsa descuenta el valor del derecho de suscripción según mercado, iniciando su cotización por separado acciones y derechos durante todo el período de suscripción, manteniéndose constantes los cambios, sin que en dicho espacio de tiempo se produzca ninguna oscilación en las cotizaciones.

La ampliación de capital se cubre en su totalidad dentro del plazo previsto.

Por su lado, la sociedad INVERSIONES FINANCIERAS, SA. que posee 1.000.000 de acciones de la sociedad EMISORA, SA –las cuales figuran en su cartera de *Inversiones financieras temporales* por su importe de adquisición que ascendió a 17.000.000 de euros–, una vez abierto el período de suscripción, vende en Bolsa 100.000 acciones ex-derecho, así como el 50% de los derechos de suscripción que le corresponden, acudiendo a la ampliación por el resto.

SE PIDE:

- a) Número de acciones a emitir por EMISORA, SA y su precio de emisión.
- b) Valor teórico contable de los derechos de suscripción de EMISORA, SA.
- c) Valor teórico según mercado de los derechos de suscripción de EMISORA, SA.
- d) Cotización en Bolsa de los derechos de suscripción y de las acciones ex-derecho.
- e) Contabilización en EMISORA, SA de la operación de ampliación de capital.
- f) Cálculo del coste atribuible a los derechos de suscripción de EMISORA, SA según la cartera de INVERSIONES FINANCIERAS, SA.
- g) Contabilizaciones a realizar por INVERSIONES FINANCIERAS, SA.

SOLUCIÓN Caso Práctico núm. 1

A) NÚMERO DE ACCIONES A EMITIR POR EMISORA, SA, Y SU PRECIO DE EMISIÓN

1. Capital social anterior: $100.000.000 / 10 = 10.000.000$ acciones
2. Número de acciones a emitir: $10.000.000 \times 1/4 = 2.500.000$

3. Precio de emisión:

Capital suscrito	100.000.000
Prima de emisión	10.000.000
Reservas de revalorización	8.000.000
Reserva legal	15.000.000
Reservas acciones sociedad dominante	3.000.000
Reservas estatutarias	1.800.000
Otras reservas	5.000.000
Remanente	200.000
Pérdidas y ganancias	12.000.000
Dividendo activo a cuenta	- 5.000.000
Patrimonio neto	150.000.000

$$\frac{150.000.000}{10.000.000} = 15 \text{ euros}$$

B) VALOR TEÓRICO CONTABLE DE LOS DERECHOS DE SUSCRIPCIÓN

Valor teórico ex ante: $150.000.000 / 10.000.000 = 15$ euros

Valor teórico ex post: $187.500.000 / 12.500.000 = 15$ euros ⁽¹⁾

Valor teórico del derecho de suscripción 0

⁽¹⁾ $187.500.000 = 150.000.000 + 25.000.000$ (Capital) + $12.500.000$ (Prima)

C) VALOR TEÓRICO SEGÚN MERCADO DE LOS DERECHOS DE SUSCRIPCIÓN

$$\text{Valor teórico derecho de suscripción} = \frac{N(C - E)}{N + A} = \frac{1(20 - 15)}{1 + 4} = 1$$

D) COTIZACIÓN EN BOLSA DE LOS DERECHOS DE SUSCRIPCIÓN

Cotización de las acciones antes de la ampliación de capital: 20 euros.

Cotización teórica de los derechos de suscripción: 1 euro.

Cotización de las acciones ex derecho: 19 euros.

E) CONTABILIZACIÓN EN EMISORA, SA, DE LA OPERACIÓN DE AMPLIACIÓN DE CAPITAL

Por la emisión de las acciones:

37.500.000	Acciones emitidas (-) (2.500.000 × 15)		
		a Capital Social (100) (2.500.000 × 10)	25.000.000
		a Prima de emisión de acciones (110) (2.500.000 × 5)	12.500.000
		_____ x _____	

Por el desembolso y reconocimiento de los dividendos pasivos pendientes:

18.750.000	Accionistas por desembolsos no exigidos (190) (2.500.000 × 10 × 75%)		
18.750.000	Tesorería (57) [2.500.000 (10 × 25% + 5)]		
		a Acciones emitidas (-)	37.500.000
		_____ x _____	

F) CÁLCULO DEL COSTE ATRIBUIBLE A LOS DERECHOS DE SUSCRIPCIÓN DE EMISORA, SA., SEGÚN LA CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS, SA

Coste unitario de las acciones = 17.000.000 / 1.000.000 = 17 euros

Coste del derecho de suscripción: $\frac{1(17 - 15)}{1 + 4} = 0,4$ euros

Coste ex post: 17 - 0,4 = 16,6 euros

G) CONTABILIZACIONES A REALIZAR POR INVERSIONES FINANCIERAS, SA

Por el desglose de los derechos de suscripción:

400.000	<i>Derechos de suscripción (540X)</i> (1.000.000 × 0,4)		
		a	<i>Acciones EMISORA (250)</i> 400.000
_____		x	_____

Ejerce 500.000 derechos de suscripción que, teniendo en cuenta que la ampliación de capital es en la proporción de 1 nueva por 4 antiguas, le permiten suscribir 125.000 acciones:

2.075.000	<i>Acciones EMISORA</i> (125.000 × 16,6)		
		a	<i>Derechos de suscripción (540X)</i> 200.000 (500.000 × 0,4)
		a	<i>Tesorería (57)</i> 937.500 (125.000 × 7,5)
		a	<i>Desembolsos pendientes sobre acciones (549)</i> 937.500 (125.000 × 7,5)
_____		x	_____

Por la venta de 500.000 derechos de suscripción, suponiendo que su precio coincide con la cotización teórica de los mismos:

500.000	<i>Tesorería (57)</i> (500.000 × 1)		
		a	<i>Derechos de suscripción (540X)</i> 200.000 (500.000 × 0,4)
		a	<i>Beneficios en valores negociables (766)</i> 300.000
_____		x	_____

Por la venta de 500.000 acciones:

9.500.000	<i>Tesorería (57)</i> (500.000 × 19)		
		a	<i>Acciones EMISORA (250)</i> 8.300.000 [500.000 × (17 - 0,4)]
		a	<i>Beneficios en valores negociables (766)</i> 1.200.000
_____		x	_____

CASO PRÁCTICO NÚM. 2

OPERACIONES RELACIONADAS CON UN EMPRÉSTITO Y SU CONTABILIZACIÓN

ENUNCIADO

En otra operación distinta de la anterior, la sociedad EMISORA emitió un empréstito de obligaciones en las siguientes condiciones generales:

Modalidad	Cupón cero
Montante total	100.000.000
Nominal obligaciones	100
Vencimiento final	Tres años
Amortizaciones	Anuales
Interés	6%
Comienzo efectos económicos	1 de enero de 2000

La sociedad a final de cada uno de los años 2000, 2001 y 2002 amortizará el número de obligaciones que corresponda mediante sorteo, haciendo entrega a sus propietarios del nominal de los títulos amortizados y de los intereses acumulados –calculados a interés simple– hasta la fecha de la amortización. La sociedad desea además que el importe a pagar a final de cada uno de los años citados, con independencia de las cantidades devengadas, sea el mismo.

La emisión es gestionada por una entidad de crédito, la cual coloca el empréstito en su totalidad, ingresando el día primero de 2000 en la cuenta corriente de la sociedad su importe total, previa deducción de 2.000.000 de euros en concepto de gastos de publicidad, comisiones y otros gastos de emisión.

Por su lado, la sociedad INVERSIONES FINANCIERAS, SA, interesada en el empréstito, suscribe y desembolsa 95.000 títulos que incorpora a su cartera de inversión a vencimiento. Con posterioridad, en el primer sorteo se le amortizan 25.000 títulos y 30.000 en el segundo. Seis meses antes del vencimiento final del empréstito, la sociedad vende el resto de los títulos al precio de 116 euros por título.

Tanto la sociedad EMISORA, SA como la sociedad INVERSIONES FINANCIERAS, SA efectúan el devengo y reconocimiento de sus gastos e ingresos de forma anual con motivo del cierre del ejercicio.

SE PIDE:

- a) Calcular el importe de tesorería (anualidad financiera) que la sociedad EMISORA, SA tiene que destinar todos los años a satisfacer los pagos derivados de la amortización e intereses del empréstito.
- b) Establecer el cuadro de devengo de gastos y de amortización del empréstito.

- c) Contabilizar, dentro de la sociedad EMISORA, SA, todos los asientos que correspondan a la operación, desde su emisión a su amortización total, durante todo el período de vida del empréstito: cobros, pagos, gastos, etc.
- d) Contabilizar, dentro de INVERSIONES FINANCIERAS, SA, todos los asientos que correspondan a la inversión realizada en el empréstito durante todo su período de vida: inversión, ingresos, amortizaciones, ventas, cobros, etc.

SOLUCIÓN Caso Práctico núm. 2

A) CALCULAR EL IMPORTE DE TESORERÍA (ANUALIDAD FINANCIERA) QUE LA SOCIEDAD EMISORA, SA, TIENE QUE DESTINAR TODOS LOS AÑOS A SATISFACER LOS PAGOS DERIVADOS DE LA AMORTIZACIÓN E INTERESES DEL EMPRÉSTITO

$$a = \frac{N_1 C}{\frac{1}{1+i} + \frac{1}{2i} + \frac{1}{3i}}$$

$$a = \frac{1.000.000 \times 100}{\frac{1}{1,06} + \frac{1}{1,12} + \frac{1}{1,18}} = \frac{100.000.000}{2,683710996} = 37.261.836,37 \text{ euros}$$

B) ESTABLECER EL CUADRO DE DEVENGO DE GASTOS Y AMORTIZACIÓN DEL EMPRÉSTITO

Los títulos que se amortizan cada año son los siguientes:

$$M_1 = \frac{37.261.836,37}{100 \times 1,06} = 351.526,76 \text{ r } 351.527$$

$$M_2 = \frac{37.261.836,37}{100 \times 1,12} = 332.694,97 \text{ r } 332.695$$

$$M_3 = \frac{37.261.836,37}{100 \times 1,18} = 315.778,27 \text{ r } 315.778$$

Total 1.000.000

Años	Títulos vivos	Intereses pagados	Intereses devengados	Títulos amortizados	Total títulos amortizados	Anualidad práctica
1	1.000.000	2.109.162	6.000.000	351.527	351.527	37.261.862
2	648.473	3.992.340	3.890.838	332.695	684.222	37.261.840
3	315.778	5.684.004	1.894.668	315.778	1.000.000	37.261.804
	1.964.251	11.785.506	11.785.506	1.000.000		111.785.506

La imputación de los gastos de formalización de deudas se podría realizar en función de los títulos vivos, siendo las cantidades a imputar en cada ejercicio las que aparecen en el siguiente cuadro.

Años	Títulos vivos	Gastos de formalización
1	1.000.000	1.018.200
2	648.473	660.275
3	315.778	321.525
	1.964.251	2.000.000

C) CONTABILIZAR, DENTRO DE LA SOCIEDAD EMISORA, SA, TODOS LOS ASIENTOS QUE CORRESPONDAN A LA OPERACIÓN, DESDE SU EMISIÓN A SU AMORTIZACIÓN TOTAL, DURANTE TODO EL PERÍODO DE VIDA DEL EMPRÉSTITO: COBROS, PAGOS, GASTOS, ETC.

_____ 1 de enero de 2000 _____

Por la emisión del empréstito:

100.000.000 Bancos, c/c a la vista (572)

11.785.506 Gastos por intereses diferidos

de valores negociables (271)

(351.527 × 6 + 332.695 × 12 +

+ 315.778 × 18)

a Obligaciones y bonos cupón

cero a corto plazo (5003)

37.261.862

(351.527 × 106)

a Obligaciones y bonos cupón

cero (1503)

74.523.644

(332.695 × 112 + 315.778 × 118)

_____ x _____

Por los gastos de emisión del empréstito:

2.000.000	<i>Gastos de formalización de deudas (270)</i>		
		a Bancos, c/c a la vista (572)	2.000.000
----- 31 de diciembre de 2000 -----			

Por la primera amortización financiera:

37.261.862	<i>Obligaciones y bonos cupón cero a corto plazo (5003)</i>		
		a Valores negociables amortizados (509)	37.261.862
----- x -----			
37.261.862	<i>Valores negociables amortizados (509)</i>		
		a Bancos, c/c a la vista (572)	37.261.862
----- x -----			

Por los intereses devengados en el año 2000:

6.000.000	<i>Intereses de obligaciones y bonos (661)</i>		
		a Gastos por intereses diferidos de valores negociables (271)	6.000.000
----- x -----			

Por el saneamiento de los gastos de formalización, utilizando el criterio de los títulos vivos:

1.018.200	<i>Otros gastos financieros (669)</i> [2.000.000 × (1.000.000/ 1.964.251)]		
		a Gastos de formalización de deudas (270)	1.018.200
----- x -----			

Por la reclasificación de los títulos que pasan a corto plazo:

37.261.840	<i>Obligaciones y bonos cupón cero (1503) (332.695 × 112)</i>		
		a	<i>Obligaciones y bonos cupón cero a corto plazo (5003)</i>
			37.261.840
————— 31 de diciembre de 2001 —————			

Por la segunda amortización financiera:

37.261.840	<i>Obligaciones y bonos cupón cero a corto plazo (5003)</i>		
		a	<i>Valores negociables amorti- zados (509)</i>
			37.261.840
		x	—————

37.261.840	<i>Valores negociables amorti- zados (509)</i>		
		a	<i>Bancos, c/c a la vista (572)</i>
			37.261.840
		x	—————

Por la reclasificación a corto plazo de los títulos correspondientes a la tercera amortización financiera:

37.261.804	<i>Obligaciones y bonos cupón cero (1503) (315.778 × 118)</i>		
		a	<i>Obligaciones y bonos cupón cero a corto plazo (5003)</i>
			37.261.804
		x	—————

Por los intereses devengados en el año 2001:

3.890.838	<i>Intereses de obligaciones y bonos (661)</i>		
		a	<i>Gastos por intereses diferidos de valores negociables (271)</i>
			3.890.838
		x	—————

Por el saneamiento de los gastos de formalización correspondientes al año:

660.275	<i>Otros gastos financieros (669)</i> [2.000.000 × (648.473/1.964.251)]		
		a	
			<i>Gastos de formalización de deudas (270)</i>
			660.275
————— 31 de diciembre de 2002 —————			

Por la tercera amortización financiera:

37.261.804	<i>Obligaciones y bonos cupón cero a corto plazo (5003)</i>		
		a	
			<i>Valores negociables amortizados (509)</i>
			37.261.804
		x	—————
37.261.804	<i>Valores negociables amortizados (509)</i>		
		a	
			<i>Bancos, c/c a la vista (572)</i>
			37.261.804
		x	—————

Por los intereses devengados en el año 2002:

1.894.668	<i>Intereses de obligaciones y bonos (661)</i>		
		a	
			<i>Gastos por intereses diferidos de valores negociables (271)</i>
			1.894.668
		x	—————

Por el saneamiento de los gastos de formalización de deudas:

321.525	<i>Otros gastos financieros (669)</i> [2.000.000 × (315.778/1.964.251)]		
		a	
			<i>Gastos de formalización de deudas (270)</i>
			321.525
		x	—————

D) CONTABILIZAR, DENTRO DE INVERSIONES FINANCIERAS, SA, TODOS LOS ASIENTOS QUE CORRESPONDAN A LA INVERSIÓN REALIZADA EN EL EMPRÉSTITO DURANTE TODO SU PERÍODO DE VIDA: INVERSIÓN, INGRESOS, AMORTIZACIONES, VENTAS, COBROS, ETC.

El enunciado del supuesto señala que INVERSIONES FINANCIERAS, SA, que incorpora los títulos adquiridos a su cartera de inversión a vencimiento, cartera que es distinta de la cartera de inversión ordinaria. Antes de pasar a la resolución del supuesto vamos a señalar las diferencias que existen entre ambas (Norma de valoración 5.ª del Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras).

Cartera de inversión ordinaria. Comprende los valores que la entidad no incluya en la cartera de inversión a vencimiento. Se valorarán por el precio de adquisición, reconociéndose la rentabilidad explícita e implícita que corresponda de acuerdo con un criterio financiero. Las correcciones valorativas a efectuar al cierre de cada balance se calcularán de acuerdo con los criterios establecidos para el cálculo del valor de mercado, imputándose a resultados del ejercicio por el importe neto derivado de compensar las diferencias positivas y negativas entre dicho valor de mercado y el precio de adquisición de los títulos, teniendo en cuenta, en su caso, los intereses explícitos e implícitos devengados hasta la fecha del balance. En ningún caso se reconocerá el importe positivo entre las diferencias positivas menos las diferencias negativas.

Cartera de inversión a vencimiento. Comprenderá todos los valores de renta fija que la entidad vaya a mantener hasta la fecha de su vencimiento. Esta cartera se valorará por su precio de adquisición, sin perjuicio de la corrección a efectuar por la rentabilidad implícita positiva o negativa y sin que quepa efectuar correcciones valorativas por la diferencia de este coste corregido con el valor de mercado en cada caso. No obstante, la entidad podrá enajenar dichos valores, informado de la memoria, antes del vencimiento de los mismos y siempre que el producto de la venta se revierta en nuevos títulos con vencimiento residual como mínimo equivalente al que tenían los anteriormente enajenados, salvo en caso de rescate. Cuando esta enajenación produzca un resultado positivo, se periodificará hasta la fecha de vencimiento prevista inicialmente, salvo que la venta responda a rescate. Por su parte, el resultado negativo se imputará a resultados en el ejercicio en que se produzca la venta, pudiendo imputarse, al mismo tiempo, a resultados, en su caso, cantidades positivas pendientes de imputación con el límite del resultado negativo.

Por la adquisición de los títulos que incorpora a la cartera de vencimiento el 1 de enero de 2000:

9.500.000	Valores de renta fija (251)			
	(95.000 × 100)			
		a	Tesorería (57)	9.500.000
		x		

Al 31 de diciembre del año 2000 se producirá el reconocimiento de los intereses devengados durante el año 2000. Estos intereses ascienden a la cantidad de $95.000 \times 100 \times 6\% = 570.000$ euros y se habrán de reconocer como ingresos financieros con una contrapartida de intereses a cobrar que, lógicamente, en parte será a corto plazo y en parte a largo plazo, pues el cobro de estos intereses dependerá de la fecha en que los títulos sean amortizados, por lo que se podrían plantear varias alternativas. Teniendo en cuenta que en esta fecha se amortizan 25.000 obligaciones procederá el siguiente registro:

2.650.000	Tesorería (57)		
	(25.000 × 106)		
		a Ingresos de valores de renta fija (761)	
		(25.000 × 6)	150.000
		a Valores de renta fija (251)	2.500.000
		(25.000 × 100)	
		_____ x _____	

También en la misma fecha, hay que reconocer los intereses devengados por las 70.000 obligaciones que permanecen vivas, existiendo el problema del plazo de cobro de tales intereses, ya que el mismo dependerá de si se amortizan en el segundo sorteo (corto plazo) o si se amortizan en el tercer sorteo (largo plazo). A efectos de solución utilizaremos el largo plazo sin perjuicio de que se puedan plantear otras alternativas.

420.000	Intereses a largo plazo de valores de renta fija (256)		
	(70.000 × 6)		
		a Ingresos de valores de renta fija (761)	420.000
		_____ x _____	

31 de diciembre del año 2001. En esta fecha se produce el segundo sorteo en el que resultan amortizados 30.000 títulos de la sociedad INVERSIONES FINANCIERAS, por lo que corresponde el siguiente asiento para reflejar esta operación:

3.360.000	Tesorería (57)		
	(30.000 × 112)		
		a Valores de renta fija (251)	3.000.000
		(30.000 × 100)	
		a Intereses a largo plazo de valores de renta fija (256)	180.000
		(30.000 × 6)	
		a Ingresos de valores de renta fija (761)	180.000
		(30.000 × 6)	
		_____ x _____	

Por la reclasificación a corto plazo de los 40.000 títulos vivos y de los intereses devengados por los mismos en el año 2000:

240.000	<i>Intereses a corto plazo de valores de renta fija (546)</i> (40.000 × 6)	a	<i>Intereses a largo plazo de valores de renta fija (256)</i>	240.000
<hr/>		x	<hr/>	
4.000.000	<i>Valores de renta fija a corto plazo (541)</i> (40.000 × 100)	a	<i>Valores de renta fija (251)</i>	4.000.000
<hr/>		x	<hr/>	

Por los intereses devengados por los 40.000 títulos vivos durante el año 2001:

240.000	<i>Intereses a corto plazo de valores de renta fija (546)</i> (40.000 × 6)	a	<i>Ingresos de valores de renta fija (761)</i>	240.000
<hr/>		x	<hr/>	

El 1 de julio de 2002 se produce la venta de los restantes títulos, lo que supone un adelanto de seis meses sobre la fecha de vencimiento prevista (31 de diciembre de 2002):

4.640.000	<i>Tesorería (57)</i> (40.000 × 116)	a	<i>Valores de renta fija a corto plazo (541)</i> (40.000 × 100)	4.000.000
		a	<i>Intereses a corto plazo de valores de renta fija (546)</i> (40.000 × 6 × 2)	480.000
		a	<i>Ingresos de valores de renta fija (761)</i> (40.000 × 6 × 6/12)	120.000
		a	<i>Ingresos por intereses diferidos (135)(*)</i>	40.000
<hr/>		x	<hr/>	

(*) También se podría haber utilizado la cuenta *Beneficios en valores negociables (766)*, porque aunque se trate de una cartera de vencimiento, la cuenta *Ingresos por intereses diferidos (135)* tendrá que revertir a ingresos financieros en este mismo ejercicio. Con la solución propuesta al final del año 2002 se hará:

40.000 <i>Ingresos por intereses diferidos (135)</i>		a <i>Ingresos de valores de renta fija (761)</i>	40.000
	x		

CASO PRÁCTICO NÚM. 3

OPERACIONES DE USUFRUCTO Y SU CONTABILIZACIÓN

ENUNCIADO

En otra operación, también distinta de las anteriores, la sociedad EMISORA, SA, que en su día había adquirido para su *Cartera de valores de renta fija* 10.000 títulos de deuda de 25 euros cada uno, al tipo fijo de interés del 8%, pagadero por años vencidos coincidentes con el año natural, acuerda vender a la sociedad INVERSIONES FINANCIERAS, SA el usufructo de los mismos al tipo de mercado que en el momento de la negociación está situado en el 6%.

La venta del usufructo se lleva a término con efecto del día primero del año XXX1, cuando restan a los títulos cinco años de vida residual, satisfaciendo la sociedad INVERSIONES FINANCIERAS, SA su importe en efectivo a la sociedad Emisora, SA.

A final del año XXX3, habiendo descendido el tipo de interés de mercado al 5%, EMISORA, SA vende a otra entidad –con efecto de primero de enero de XXX4– la nuda propiedad de los 10.000 títulos de deuda al precio que se deduce del tipo de interés vigente en ese momento.

SE PIDE:

- a) Calcular el importe del usufructo.
- b) Determinar el cuadro de imputaciones financieras a realizar por la sociedad EMISORA, SA, tomando como tipo de interés interno el 8,566507%.

- c) Contabilizar en la sociedad EMISORA, SA las transacciones a realizar el primer año de la operación y las del año XXX3.
- d) Determinar el cuadro de imputaciones financieras a realizar por la sociedad INVERSIONES FINANCIERAS, SA.
- e) Contabilizar en la sociedad INVERSIONES FINANCIERAS, SA la compra del usufructo, los asientos a realizar el primer año de la operación y los del año en que se extingue la misma.

SOLUCIÓN Caso Práctico núm. 3

A) CALCULAR EL IMPORTE DEL USUFRUCTO

Importe nominal de la cartera de valores de renta fija: $10.000 \times 25 = 250.000$ euros

Cupón anual pagadero por años vencidos: $250.000 \times 8\% = 20.000$ euros

Valor del usufructo: $20.000 a_{\overline{5}|0,06} = 84.247,28$ euros

B) DETERMINAR EL CUADRO DE IMPUTACIONES FINANCIERAS A REALIZAR POR LA SOCIEDAD EMISORA, SA, TOMANDO COMO TIPO DE INTERÉS INTERNO EL 8,566507%

CUADRO DE IMPUTACIÓN AL 6% DEL USUFRUCTO

Capital vivo inicial	Tanto	Intereses	Amortización	Pago	Capital vivo final
84.247,28	0,06	5.054,84	14.945,16	20.000	69.302,11
69.302,11	0,06	4.158,13	15.841,87	20.000	53.460,24
53.460,24	0,06	3.207,61	16.792,39	20.000	36.667,85
36.667,85	0,06	2.200,07	17.799,93	20.000	18.867,92
18.867,92	0,06	1.132,08	18.867,92	20.000	0
		15.752,72	84.247,28		

CUADRO DE IMPUTACIÓN AL 8,566507% DEL USUFRUCTO

Capital vivo inicial	Tanto	Intereses	Amortización	Pago	Capital vivo final
78.675,96	0,085665	6.739,78	13.260,22	20.000,00	65.415,74
65.415,74	0,085665	5.603,84	14.396,16	20.000,00	51.019,59
51.019,59	0,085665	4.370,60	15.629,40	20.000,00	35.390,18
35.390,18	0,085665	3.031,70	16.968,30	20.000,00	18.421,88
18.421,88	0,085665	1.578,11	18.421,89	20.000,00	0,00
		21.324,04	78.675,96		

DIFERENCIA DE INTERESES ENTRE AMBOS TANTOS

Período	Int. 6%	Int. 8,566507%	Diferencia
1	5.054,84	6.739,78	1.684,95
2	4.158,13	5.603,84	1.445,72
3	3.207,61	4.370,60	1.162,98
4	2.200,07	3.031,70	831,63
5	1.132,08	1.578,11	446,04
	15.752,72	21.324,04	5.571,31

C) CONTABILIZAR EN LA SOCIEDAD EMISORA, SA, LAS TRANSACCIONES A REALIZAR EN EL PRIMER AÑO DE LA OPERACIÓN Y LAS DEL AÑO XXX3

Año XXX1

Por la constitución del usufructo:

84.247,28 *Tesorería (57)*

a Ingresos a distribuir en varios ejercicios, usufructo de valores de renta fija (13-)

84.247,28

x

Por la diferencia de los intereses a los que se valora la operación y los reales:

5.571,31 *Gastos a distribuir en varios ejercicios, usufructo de valores de renta fija (27-)*

	a	<i>Ingresos a distribuir en varios ejercicios, usufructo de valores de renta fija (13-)</i>	5.571,31
--	---	---	----------

x

Al final del ejercicio por las imputaciones a resultados:

14.945,16 *Ingresos a distribuir en varios ejercicios, usufructo de valores de renta fija (13-)*

	a	<i>Ingresos financieros, usufructo de valores de renta fija (76-)</i>	14.945,16
--	---	---	-----------

x

1.684,95 *Ingresos a distribuir en varios ejercicios, usufructo de valores de renta fija (13-)*

	a	<i>Ingresos financieros, usufructo de valores de renta fija (76-)</i>	1.684,95
--	---	---	----------

x

1.684,95 *Gastos financieros, usufructo de valores de renta fija (66-)*

	a	<i>Gastos a distribuir en varios ejercicios, usufructo de valores de renta fija (27-)</i>	1.684,95
--	---	---	----------

x

AÑO XXX3

Al final del ejercicio por las imputaciones a resultados:

16.792,39 *Ingresos a distribuir en varios ejercicios, usufructo de valores de renta fija (13-)*

	a	<i>Ingresos financieros, usufructo de valores de renta fija (76-)</i>	16.792,39
--	---	---	-----------

x

1.162,98	<i>Ingresos a distribuir en varios ejercicios, usufructo de valores de renta fija (13-)</i>		
	<i>a Ingresos financieros, usufructo de valores de renta fija (76-)</i>	1.162,98	
<hr style="width: 50%; margin-left: 0;"/>		x	<hr style="width: 50%; margin-left: 0;"/>
1.162,98	<i>Gastos financieros, usufructo de valores de renta fija (66-)</i>		
	<i>a Gastos a distribuir en varios ejercicios, usufructo de valores de renta fija (27-)</i>	1.162,98	
<hr style="width: 50%; margin-left: 0;"/>		x	<hr style="width: 50%; margin-left: 0;"/>

Inicio del año XXX4. Los saldos de las cuentas que tiene la sociedad EMISORA, SA, relativas al usufructo son los siguientes:

Saldos deudores	Importe	Saldos acreedores	Importe
Gastos a distribuir en varios ejercicios, usufructo de valores de renta fija (27-)	1.277,66	Ingresos a distribuir en varios ejercicios, usufructo de valores de renta fija (13-)	37.945,52
Valores de renta fija (251)	250.000,00	(36.667,86 + 1.277,66)	

Por la venta de la nuda propiedad de los 10.000 títulos, que proporciona el siguiente importe:

$$\text{Precio de venta} = (10.000 \times 25) / 1,05^2 = 226.757,37$$

37.945,52	<i>Ingresos a distribuir en varios ejercicios, usufructo de valores de renta fija (13-)</i>		
226.757,37	<i>Tesorería (57)</i>		
	<i>a Gastos a distribuir en varios ejercicios, usufructo de valores de renta fija (27-)</i>	1.277,66	
	<i>a Valores de renta fija (251)</i>	250.000	
	<i>a Beneficios en valores negociables (766)</i>	13.425,23	
<hr style="width: 50%; margin-left: 0;"/>		x	<hr style="width: 50%; margin-left: 0;"/>

D) DETERMINAR EL CUADRO DE IMPUTACIONES FINANCIERAS A REALIZAR POR LA SOCIEDAD INVERSIONES FINANCIERAS, SA

Será el cuadro que se ha realizado anteriormente:

CUADRO DE IMPUTACIÓN AL 6% DEL USUFRUCTO

Capital vivo inicial	Tanto	Intereses	Amortización	Pago	Capital vivo final
84.247,28	0,06	5.054,84	14.945,16	20.000	69.302,11
69.302,11	0,06	4.158,13	15.841,87	20.000	53.460,24
53.460,24	0,06	3.207,61	16.792,39	20.000	36.667,85
36.667,85	0,06	2.200,07	17.799,93	20.000	18.867,92
18.867,92	0,06	1.132,08	18.867,92	20.000	0
		15.752,72	84.247,28		

E) CONTABILIZAR EN LA SOCIEDAD INVERSIONES FINANCIERAS, SA, LA COMPRA DEL USUFRUCTO, LOS ASIENTOS A REALIZAR EL PRIMER AÑO DE LA OPERACIÓN Y LOS DEL AÑO EN QUE SE EXTINGUE LA MISMA

Año XXX1

Al inicio del año por la constitución del usufructo:

84.247,28	<i>Usufructo sobre valores de renta fija (251)</i>		
		a <i>Tesorería</i>	84.247,28
_____		x	_____

Al final del ejercicio por el cobro del primer cupón:

20.000	<i>Tesorería (57)</i>		
		a <i>Ingresos de valores de renta fija, usufructo (761)</i>	20.000
_____		x	_____

Por el saneamiento del valor del usufructo:

14.945,16	<i>Gastos financieros, usufructo de valores de renta fija (66-)</i>		
		a	
		<i>Usufructo sobre valores de renta fija (251)</i>	14.945,16
	_____	x	_____

Año XXX5

Al final del ejercicio:

Por el cobro del último cupón:

20.000	<i>Tesorería (57)</i>		
		a	
		<i>Ingresos de valores de renta fija, usufructo (761)</i>	20.000
	_____	x	_____

Por el saneamiento del valor del usufructo:

14.945,16	<i>Gastos financieros usufructo de valores de renta fija (66-)</i>		
		a	
		<i>Usufructo sobre valores de renta fija (251)</i>	14.945,16
	_____	x	_____